

29 JUN 2021

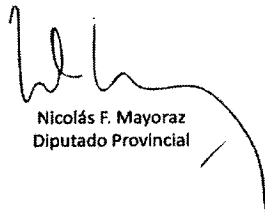
8:44

44173

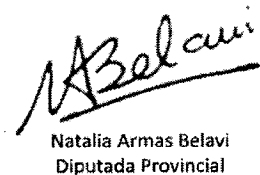
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) plan de cobertura otorgado por el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) con detalle de prestaciones quirúrgicas, médico-traumatológicas y fisioterapéuticas para la atención de la malformación conocida como pie bot;
- b) existencia de convenio con instituciones de salud del sector privado para el tratamiento del pie bot;
- c) existencia de convenio de derivación con hospitales especializados en medicina física y de rehabilitación; y,
- d) existencia de registro de casos de pie bot conocidos en la Provincia



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pie bot, también conocido como pie zambo o equinovaro, es una deformidad de los pies con la que nacen algunos niños.

Desafortunadamente, las causas de esta patología son desconocidas por los especialistas y sólo en un 30% de los casos, se puede identificar previamente en las ecografías desde la semana 26 de embarazo. El resto de las madres se enteran al momento del parto.

Casi en la mitad de los casos se presenta de forma bilateral, es decir en ambos pies, y de la otra mitad, se presenta más en el pie derecho que el izquierdo.



El pie bot es bastante evidente, por lo que para el diagnóstico sólo se realiza a través de la historia del paciente y con examen físico. No obstante, una vez realizado el diagnóstico, se solicita una ecografía de columna para descartar que exista algún problema a nivel de la médula, y una radiografía pélvica para revisar si el menor tiene además displasia de cadera.

Las técnicas de tratamiento se han ido perfeccionando con el tiempo, antes se realizaba una cirugía muy compleja que en ocasiones requerían de una segunda o tercera intervención para terminar la corrección, dejando al niño con los pies rígidos y adoloridos, además de potenciar una artrosis temprana, explica el experto.

Lo anterior porque el cirujano a cargo tenía que abrir todo el pie y sus articulaciones para poder corregirlo. De esta forma el pie quedaba mejorado, pero fijado con alambres, lo que la convertía en una cirugía muy agresiva.

Sin embargo, actualmente se realiza otro tipo de tratamiento a los niños que nacen con pie zambo. Se trata del Método Ponseti.

El Método Ponseti consta en colocar yesos que se cambian semanalmente, en todo el pie y pierna del recién nacido, dejando sólo los dedos fuera.

Dicho procedimiento se realiza idealmente durante los primeros 15 días de vida del menor y entre el cuarto y el sexto yeso los pies debieran estar corregidos, es decir, entre un mes y un mes y medio después, sus pies debieran estar listos.

Una vez que los pies están listos, es necesario realizar un pequeño corte al tendón de Aquiles, para impedir que vuelva a su forma inicial. Una vez cortado el tendón, es fundamental que el niño use un par de zapatos especiales, que unen ambos pies a través de una barra, para mantener la corrección. Inicialmente, el niño deberá utilizarlos durante las 24 horas del día y paulatinamente se les irán retirando, de forma que a los dos años se los ponen sólo de noche hasta que cumplen cinco.

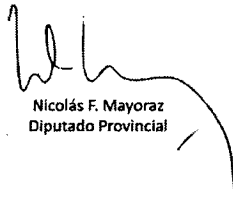
Es decir, que este trastorno óseo, genera constantes gastos de salud que deben ser afrontados por la familia del niño que lo padece, necesitándose



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

conocer y saber los alcances de cobertura que tiene la provincia en esta temática.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial